



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Extiende las designaciones interinas dispuestas por la Resolución n° 15/2024

Visto: el EX-2024-13074-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

A través de la Resolución n° 15/2024 se designó interinamente en la Vocalía del Juez Santiago Otamendi, a partir del 22 de abril de 2024 y hasta la efectiva reincorporación a sus funciones de la Prosecretaria Letrada Josefina María Pérez Otero, atento encontrarse usufructuando una licencia por maternidad, a los abogados Pablo Andrés Levinis en el cargo de Secretario Letrado, categoría 2; María Mercedes Buratovich en el cargo de Secretaria Letrada, categoría 3; Miguel Federico Belloq en el cargo de Prosecretario Letrado, categoría 4, y Martín Méndez Tronge en el cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5.

A su vez, por Resolución n° 36/2024 se concedió una licencia extraordinaria sin goce de haberes y por excedencia en los términos del art. 25, inc. a) ap. 8) del Reglamento Interno del Tribunal, a la abogada Josefina María Pérez Otero, hasta el 10 de octubre de 2024.

Del mismo modo, por Resolución n° 41/2024, se otorgó a la abogada Verónica María Tiscornia Biaus, una licencia extraordinaria sin goce de haberes y por excedencia en los términos del art. 25, inc. a), ap. 8), del Reglamento Interno del Tribunal Superior, desde el 19 de septiembre y hasta el día 14 de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive.

El Juez Otamendi solicita la extensión de las designaciones interinas dispuestas por la Resolución n° 15/2024, a los funcionarios Pablo Andrés Levinis, María Mercedes Buratovich, Miguel Federico Belloq y Martín Méndez Tronge, por el plazo de licencia sin goce de haberes concedido a la abogada Verónica María Tiscornia Biaus.

Para afrontar estas decisiones se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado.

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su dictamen DT-2024-30809-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Extender** las designaciones interinas dispuestas por la Resolución nº 15/2024 hasta la efectiva reincorporación de Verónica María Tiscornia Biaus a sus funciones.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.